

1 **Registros Relacionados:** ACA, COA, COA-RA, IGN, IGO-RA,  
2 IHC-RA, IJA-RA, IOE-RA, IOE-RB,  
3 IOI-RA, IOH-RA  
4 **Oficinas Responsables:** Superintendente Adjunto; Oficina  
5 de Apoyo y Bienestar Escolar;  
6 Oficina de Operaciones del  
7 Distrito  
8

9 **Programas y Servicios Socioemocionales y**  
10 **de Salud Mental para Estudiantes**  
11

12 **A. PROPÓSITO**  
13

14 **Afirmar el compromiso del Consejo de Educación con el**  
15 **bienestar socioemocional y la salud mental de los estudiantes**  
16 **como elementos esenciales del aprendizaje y el rendimiento**  
17 **académico, la asistencia y la culminación escolares.**  
18

19 **Establecer un marco para un sistema con múltiples niveles de**  
20 **servicios estudiantiles universales, específicos e intensivos**  
21 **que apoyen la misión educativa de las Escuelas Públicas del**  
22 **Condado de Montgomery (MCPS)**  
23

24 **B. ASUNTO**  
25

26 **El aprendizaje y rendimiento académico de los estudiantes, la**  
27 **asistencia escolar y la culminación de la escuela tienen**  
28 **fuertes componentes socioemocionales y de salud mental:**  
29 **demandas cognitivas para el aprendizaje; demandas sociales,**  
30 **emocionales y de salud mental para comportarse de acuerdo con**  
31 **las reglas, normas y expectativas escolares; y demandas**

32 físicas para estar activo durante toda la jornada escolar.  
33 Las comunidades escolares prosperan cuando el alumnado  
34 participa en la vida escolar, es saludable y toma decisiones  
35 positivas que promuevan su propio bienestar y el bienestar de  
36 los demás.

37  
38 C. POSICIÓN

39  
40 1. El Consejo busca apoyar el éxito académico de los  
41 estudiantes con un sistema de múltiples niveles de  
42 apoyos que -

43  
44 a) aproveche apropiadamente las destrezas y los  
45 recursos de los profesionales de MCPS, así como las  
46 agencias comunitarias asociadas a través de  
47 memorándums de entendimiento apropiados; y

48  
49 b) concuerde con la Política COA, *Bienestar*  
50 *Estudiantil y Seguridad Escolar*, y la iniciativa Be  
51 Well 365 que apoyan el desarrollo de ambientes  
52 escolares positivos y seguros.

53  
54 2. Un sistema de múltiples niveles deberá incluir, entre  
55 otros, los siguientes elementos clave:

56  
57 a) Programación universal disponible para todos los  
58 estudiantes - instrucción en el aula específica  
59 para el grado y la edad a través del currículo del  
60 Departamento de Educación del Estado de Maryland  
61 (Maryland State Department of Education-MSDE) para  
62 el aprendizaje socioemocional, la educación sobre  
63 la salud y los conocimientos sobre la salud mental;

64 programas a nivel de toda la escuela, tales como la  
65 prevención del acoso escolar; y apoyo inmediato de  
66 profesionales de la salud mental en las escuelas.

67  
68 b) Apoyos estudiantiles específicos - consulta a  
69 través de Equipos de Bienestar Estudiantil (Student  
70 Well-being Teams-SWBT) y Equipos de Gestión  
71 Educativa (Educational Management Teams-EMT) a  
72 nivel escolar para considerar las necesidades y  
73 fortalezas específicas de los estudiantes y  
74 desarrollar apoyo e intervenciones conductuales que  
75 aborden las preocupaciones identificadas a través  
76 de consejería grupal e individual a corto plazo;  
77 remisiones a socios comunitarios; capacitación en  
78 destrezas en grupos pequeños; y gestión de casos.

79  
80 c) Apoyo intensivo - remisión a agencias comunitarias  
81 asociadas para terapia individual o grupal; visitas  
82 domiciliarias o intervenciones por ausentismo;  
83 evaluación de amenaza conductual; evaluación del  
84 riesgo de suicidio; e intervención para casos de  
85 crisis.

86  
87 a)d) Equipos de liderazgo firmes y solidarios en cada  
88 escuela que analicen y organicen todos los  
89 recursos y profesionales disponibles, incluyendo  
90 consejeros escolares, psicólogos escolares,  
91 trabajadores sociales escolares (school social  
92 workers-SSW) y profesionales de extensión  
93 directa, como coordinadores de asuntos  
94 estudiantiles (pupil personnel workers-PPW),  
95 consejeros terapéuticos para estudiantes

96 multilingües emergentes (emergent multilingual  
97 learner therapeutic counselors-ETC) y  
98 coordinadores de servicios comunitarios para los  
99 padres (parent community coordinators-PCC).

100  
101  
102 2-3. El Consejo ratifica la importancia de contar con  
103 educadores y adultos de confianza en todos los entornos  
104 escolares, además de profesionales de la salud mental y  
105 socioemocional, que interactúen con los estudiantes a  
106 diario, muestren empatía hacia los estudiantes y a  
107 quienes los estudiantes y las familias puedan ver como  
108 fuentes de apoyo confiables y afectuosas en momentos de  
109 preocupación, inquietud o crisis. MCPS establecerá  
110 objetivos de aprendizaje y recursos de apoyo para el  
111 personal de MCPS y, según corresponda, los voluntarios  
112 que interactúan regularmente con los estudiantes, para  
113 que estén informados sobre las funciones de los SWBT y  
114 EMT de la escuela, y puedan facilitar conexiones  
115 apropiadas y oportunas con los programas y servicios  
116 socioemocionales y de salud mental para los estudiantes.

117  
118 4. De acuerdo con la Política ABC, *Colaboraciones entre*  
119 *Familia y Escuela*, el Consejo promueve el acceso de los  
120 estudiantes y las familias a apoyos, programas y  
121 servicios de salud mental y bienestar socioemocional, ya  
122 sea proporcionados directamente por el personal de MCPS  
123 o a través de socios comunitarios.

124  
125 a) Los estudiantes tendrán oportunidades regulares  
126 para reunirse en persona con profesionales de la  
127 salud mental y socioemocional de MCPS basados en la

128 escuela, quienes los ayudarán a comprender, según  
129 corresponda, la programación y los servicios  
130 disponibles para los estudiantes, incluyendo el  
131 SWBT de cada escuela.

132  
133 b) MCPS comunicará eficazmente a las familias y los  
134 estudiantes información a nivel escolar sobre el  
135 bienestar socioemocional, así como los  
136 profesionales, la programación y los servicios de  
137 salud mental disponibles en cada escuela, ya sea  
138 proporcionados directamente por el personal de MCPS  
139 o a través de remisiones a socios comunitarios.

140  
141 5. El consentimiento para la divulgación de información  
142 confidencial estudiantil por parte del personal de MCPS  
143 está sujeto a la Ley Federal de Privacidad y Derechos  
144 Educativos (Federal Educational Rights and Privacy Act-  
145 FERPA), y las agencias comunitarias asociadas podrán  
146 estar sujetas a la Ley de Responsabilidad y  
147 Transferibilidad de Seguros Médicos (Health Information  
148 Portability and Accountability Act-HIPAA).

149  
150 5-6. MCPS establecerá memorándums de entendimiento con las  
151 agencias comunitarias asociadas que especifiquen, según  
152 corresponda, las funciones y responsabilidades de la  
153 asociación, los procesos de remisión, la planificación  
154 de la seguridad, las reglas para la toma de decisiones  
155 y los protocolos de confidencialidad e intercambio de  
156 datos en consonancia con la FERPA que rige el personal  
157 y la programación de MCPS y la HIPAA que rige a los  
158 proveedores de salud.

159

160 D. RESULTADOS DESEADOS

161

162 1. Todos los estudiantes prosperarán y se convertirán en  
163 jóvenes saludables, resilientes, seguros de sí mismos y  
164 exitosos, que participarán en la vida escolar y tomarán  
165 decisiones positivas que promuevan su propio bienestar  
166 y el de los demás.

167

168 2. Los estudiantes y las familias tendrán acceso, cuando  
169 sea necesario, a los apoyos apropiados que los  
170 estudiantes puedan necesitar y comprenderán los  
171 propósitos de la programación socioemocional y de salud  
172 mental.

173

174 2-3. La misión educativa de MCPS estará respaldada por un  
175 sistema eficaz y eficiente de servicios estudiantiles  
176 universales, específicos e intensivos para fomentar  
177 entornos de aprendizaje positivos, respetuosos,  
178 ordenados y seguros necesarios para un aprendizaje  
179 eficaz.

180

181 E. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

182

183 El superintendente de escuelas -

184

185 1. implementará currículos de consejería escolar,  
186 aprendizaje socioemocional y educación sobre la salud  
187 que ayuden a los estudiantes a obtener los conocimientos  
188 y las destrezas socioemocionales apropiados para su  
189 nivel de desarrollo;

190

- 191 2. proporcionará a los estudiantes y a las familias la  
192 información específica del tema y a nivel escolar  
193 necesaria para acceder de manera efectiva a cada área de  
194 práctica y programa de salud mental y socioemocional,  
195 proporcionados a través de los recursos de MCPS y/o  
196 socios comunitarios;
- 197
- 198 3. recopilará comentarios periódicos sobre el acceso de las  
199 partes interesadas a programas y servicios de salud  
200 mental y socioemocional; y
- 201
- 202 4. establecerá los reglamentos u otros procedimientos  
203 administrativos necesarios para llevar a cabo los  
204 compromisos y las prioridades descritos en esta  
205 política, y consistentes con el desarrollo de un  
206 ambiente escolar positivo según se establece en la  
207 Política COA, *Bienestar Estudiantil y Seguridad Escolar*.
- 208

209 F. REVISIÓN E INFORMES

210

- 211 1. El Consejo revisará periódicamente la dotación de  
212 personal y la capacidad de los programas y servicios de  
213 salud mental y socioemocional para las escuelas  
214 elementales, de enseñanza media y secundarias, y los  
215 programas alternativos para promover una dotación de  
216 personal equitativa y eficaz de los programas y  
217 servicios de salud mental y bienestar socioemocional.
- 218
- 219 2. El superintendente de escuelas recomendará al Consejo a  
220 través del proceso presupuestario fondos para  
221 implementar los objetivos de esta política y desplegar





259 los estudiantes. Los consejeros ayudan a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial y  
260 alcanzar sus aspiraciones académicas y personales.  
261

### 262 C. POSICIÓN

263  
264 1. En todas las escuelas:

265  
266 a) ~~Los consejeros brindan un programa de consejería escolar integral y apropiado~~  
267 ~~para el desarrollo de todos los estudiantes.~~  
268

269 b) ~~El programa de consejería escolar se alinea con la misión educativa de MCPS~~  
270

271 c) ~~Los consejeros brindan información y apoyo a los estudiantes y a las familias sobre~~  
272 ~~la programación académica, los apoyos comunitarios y otra información relevante~~  
273

274 d) ~~Los consejeros escolares son esenciales para el proceso de articulación y~~  
275 ~~comunican la información necesaria para garantizar el éxito continuo de un~~  
276 ~~estudiante~~  
277

278 e) ~~El programa de consejería escolar se basa en estándares nacionales e incluye~~  
279 ~~servicios de prevención, intervención y respuesta a casos de crisis~~  
280

281 f) ~~Los consejeros escolares promueven el desarrollo personal, interpersonal, de salud,~~  
282 ~~académico y profesional de todos los estudiantes a través de programas proactivos~~  
283 ~~en el aula y otros servicios~~

284 g) ~~Los consejeros escolares abordan las necesidades únicas de los estudiantes~~  
285 ~~individuales a través de intervenciones que son culturalmente apropiadas~~

286 h) ~~Los consejeros escolares comunican la función y los objetivos del programa de~~  
287 ~~consejería escolar a todas las partes interesadas, incluyendo a los estudiantes, los~~  
288 ~~padres, el personal, los administradores y la comunidad~~

289 i) ~~El programa de consejería escolar y los consejeros escolares abordan~~  
290 ~~equitativamente las necesidades de la diversa población escolar y abogan por la~~  
291 ~~excelencia educativa para todos los estudiantes~~

292 j) ~~Los consejeros escolares recopilan y analizan datos tanto cualitativos como~~  
293 ~~cuantitativos para identificar y abordar las necesidades de los estudiantes y para~~  
294 ~~desarrollar, implementar, evaluar y mejorar continuamente el programa de~~  
295 ~~consejería~~  
296

297 2. ~~El programa de consejería escolar se implementa en los grados preK-12. Debido a que las~~  
298 ~~necesidades académicas y de desarrollo de los estudiantes cambian a medida que maduran,~~  
299 ~~el programa de consejería aborda las necesidades académicas y de desarrollo únicas de los~~  
300 ~~estudiantes en cada nivel escolar en colaboración con el personal, los padres y la~~  
301 ~~comunidad.~~

302 a. ~~A nivel de la escuela elemental:~~  
303

- 304 (1) ~~El programa de consejería escolar promueve el éxito escolar ayudando a~~  
305 ~~los estudiantes a adquirir las destrezas y actitudes necesarias para el~~  
306 ~~rendimiento académico~~
- 307 (2) ~~El programa de consejería escolar enseña destrezas de toma de decisiones,~~  
308 ~~resolución de problemas y resiliencia~~
- 309 (3) ~~Los consejeros escolares fomentan el desarrollo de un autoconcepto~~  
310 ~~positivo y destrezas interpersonales~~

311  
312 b. ~~A nivel de la escuela de enseñanza media:~~

- 313  
314 (1) ~~El programa de consejería escolar se centra en desarrollar la competencia~~  
315 ~~académica y social y la conciencia profesional~~
- 316 (2) ~~Los consejeros escolares coordinan, supervisan y administran el proceso~~  
317 ~~mediante el cual los estudiantes desarrollan un plan integral riguroso y~~  
318 ~~apropiado que cumple con los requisitos de graduación de la escuela~~  
319 ~~secundaria y refleja el establecimiento de metas posteriores a la~~  
320 ~~secundaria.~~

321  
322 c. ~~A nivel de la escuela secundaria:~~

- 323  
324 (1) ~~Los consejeros escolares se reúnen regularmente con los estudiantes para~~  
325 ~~revisiones y para orientarlos y apoyarlos durante el proceso de~~  
326 ~~planificación académica y profesional. Los consejeros escolares~~  
327 ~~planifican y administran el proceso para los estudiantes revisando y~~  
328 ~~actualizando planes integrales rigurosos para apoyar las metas educativas~~  
329 ~~y profesionales posteriores a la secundaria de los estudiantes~~
- 330 (2) ~~El programa de consejería escolar equipa a los estudiantes para que~~  
331 ~~desarrollen competencias en la toma de decisiones, la planificación~~  
332 ~~profesional, las relaciones interpersonales, la responsabilidad personal y~~  
333 ~~otras destrezas esenciales para ser un ciudadano productivo~~

334  
335 **D. RESULTADOS DESEADOS**

336  
337 En MCPS, todos los estudiantes tendrán acceso a servicios y programas de consejería escolar  
338 completos y apropiados para el desarrollo que apoyen el rendimiento académico y el crecimiento  
339 personal. En todos los niveles escolares, los consejeros escolares colaboran con los padres, los  
340 estudiantes, el personal y la comunidad para eliminar las barreras al aprendizaje y brindar  
341 oportunidades y apoyos para capacitar a los estudiantes para que aprovechen todo su potencial y  
342 logren sus aspiraciones académicas y personales.

343